

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

21 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2178.

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso de Término de Negocio N°331 de fecha 28.09.2021 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 01.10.2021. Patente Profesional Folio Tesorería Municipal N°10413 de fecha 23/09/2021, correspondiente al 2do. Semestre del año 2021. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- PÓNGASE término a la Patente Profesional ROL N°391062, por término de negocio, a:

Nombre : EDUARDO JOSE CONTARDO GONZÁLEZ.
R.U.T. N° [REDACTED]
GIRO : SERVICIOS JURIDICOS.
DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°110, LOCAL 12, CONCÓN.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

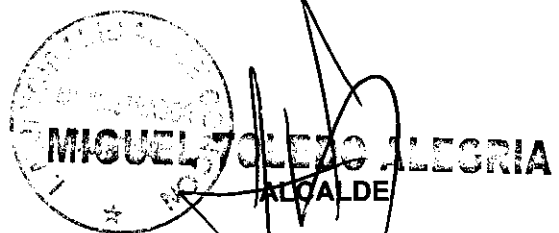
3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



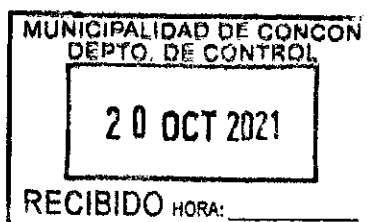
EAO/MAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado